



Municipalidad Distrital de La Huaca



"Año de la Lucha Contra la Corrupción e Impunidad"

La Huaca, 27 de junio de 2019.

ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL N° 097-2019-MDLH/CM

VISTOS:

El Acta de la Sesión de Concejo Ordinaria de fecha 27.06.2019, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, conforme a lo dispuesto en el artículo 194º de la Constitución Política del Estado, modificada por la Ley N° 27680;

Que, la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 en su Art. IV del Título Preliminar señala que los Gobiernos Locales representan al vecindario, promuevan la adecuada prestación de servicios Públicos y el Desarrollo Local e Integral, Sostenible y Armónico de su circunscripción. Además, en su Art. 84, inciso 1.5 señala que es una función de la municipalidad establecer canales de comunicación y cooperación entre los vecinos, así como fomentar la participación activa de la vida Política, Social y Económica;

Que, con Oficio N° 005-2019-GOB.REG.P-DREP-UGEL.P-305.AGP. E. E, de 25 de junio de 2019, presentado por la Docente Coordinadora UGEL.PAITA, Lic. Zoila Calderón Macalupú y la Prof. Rosa Ysabel Vite Regalado, Especialista en Educacional Inicial, presentan el Requerimiento para Ceremonia por el día del Maestro.

Que, en el marco celebratorio del "Día del Maestro", y como una forma de agradecer la labor que realizan los Docentes en beneficio de nuestra niñez y adolescentes Huaqueños, este Gobierno Local ha considerado otorgar el apoyo solicitado en función a su disponibilidad presupuestaria.

Que, en Sesión de concejo Ordinaria, de fecha 27.06.2019, los miembros del Concejo en Pleno acordaron por **UNANIMIDAD**, aprobar el Apoyo Económico con el monto de S/4570.00 (cuatro mil quinientos setenta con 00/100 soles), para la ceremonia que se organizara el día jueves 04 de julio de 2019, por el Día del Maestro.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el inciso 15) del Artículo 9º por el artículo 39º de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, con el voto unánime del pleno de los señores Regidores se aprobó el siguiente:

ACUERDO:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR, el Apoyo Económico con el monto de S/4570.00 (cuatro mil quinientos setenta con 00/100 soles), para la ceremonia que se organizara el día jueves 04 de julio de 2019, por el Día del Maestro.

ARTICULO SEGUNDO: ENCARGAR a la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Servicios Sociales, Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Logística y Unidad de Tesorería, realizar las acciones correspondientes a fin de cumplir con lo estipulado en el artículo que antecede.

ARTICULO CUARTO: ENCARGAR a Secretaría General hacer de conocimiento el presente Acuerdo de Concejo a las áreas administrativas correspondientes, para su cumplimiento y fines.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE.

C.c.:
GM
Alcaldía
SG
Tesorería
Servicios Comunes
Logística.


MUNICIPALIDAD DISTRITAL LA HUACA
Juan Carlos Acaro Talledo
ALCALDE